

INFORME DE COMISARIO.

Quito, 03 de Marzo del 2019.

Señores Accionistas:

**CORPORACION DE TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A
TELYSTORE**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de la empresa CORPORACION DE TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A. TELYSTORE sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2019.

- 1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.*
- 2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del Comisario velar porque la Administración de la compañía se ajuste a la los requisitos y las normas de una buena administración.*
- 3. En consecuencia el departamento de Contabilidad me ha hecho entrega de los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General y Universal de Accionistas.*
- 4. Los estados financieros presentados a la Junta General Universal de Accionistas están de acuerdo a los libros de Contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y las demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías.*
- 5. De conformidad a los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2019 se cuenta con un Activo Total \$ 64320.11 dólares, un pasivo total de \$ 38111.89 dólares y el Patrimonio Neto de la compañía a la fecha es de \$ 26208.22; los resultados de la empresa por el ejercicio actual es una utilidad de \$ 1414.45.
Esta es parte de la información que se presenta en los balances anexos al presente informe.*

Agradezco la confianza prestada por ustedes.

Atentamente



DORIA MONCAYO
1709601809